Gmail **CLAUDIA BUENO RIVERA <fundacionteresadejesus@gmail.com>**

# PANTALLAZO DE INVENTARIOS Co 326-2025

3 mensajes

**CLAUDIA BUENO RIVERA** <fundacionteresadejesus@gmail.com> 17 de marzo de 2026 a las 10:02
Para: Martha Eugenia Galvan Moreno <mgalvan@bucaramanga.gov.co>

Buenas tardes.

Solicito muy amablemente el pantallazo de inventarios del Co 326-2025

Fundación centro día Teresa de Jesús
NIT 900.632.931-9

**Martha Eugenia Galvan Moreno** <mgalvan@bucaramanga.gov.co> 17 de marzo de 2026 a las 15:19
Para: "fundacionteresadejesus@gmail.com" <fundacionteresadejesus@gmail.com>
Cc: Wilmar Alonso Silva Herrera <wasilvah@bucaramanga.gov.co>, VIVIANA ANDREA SANGUINO CARRASCAL <vsanguino@bucaramanga.gov.co>, Yurith Yazmin Parra Navarro <yparran@bucaramanga.gov.co>, Maria Isabel Castellanos Pinto <mcastellanos@bucaramanga.gov.co>, Yaneth Gissela Galvis Quintero <yggalvisq@bucaramanga.gov.co>

Buen día, se generó el pantallazo **10344**, a partir de la fecha la trazabilidad es automática, debe presentarse en contratación 2 piso CAM Fase 1, informar el número generado para validación y continuar proceso automatizado en Tesorería.

Cordial saludo,

**MARTHA EUGENIA GALVÁN MORENO**
Técnico Operativo - Inventarios
Municipio de Bucaramanga
Correo institucional: mgalvan@bucaramanga.gov.co
PBX (+57) 607 6337000 Ext. 291

ALCALDÍA DE BUCARAMANGA

**De:** CLAUDIA BUENO RIVERA <fundacionteresadejesus@gmail.com>
**Enviado:** martes, 17 de marzo de 2026 10:02
**Para:** Martha Eugenia Galvan Moreno <mgalvan@bucaramanga.gov.co>
**Asunto:** PANTALLAZO DE INVENTARIOS Co 326-2025

**PRECAUCIÓN REMITENTE EXTERNO** Por favor, absténgase de abrir archivos adjuntos, seguir enlaces desconocidos o responder a este correo hasta que haya validado su legitimidad y procedencia. Cualquier anomalía detectada, le solicitamos que la reporte de inmediato al correo: mesadeayudatic@bucaramanga.gov.co ¡Gracias por su colaboración y atención a esta precaución!

[El texto citado está oculto]

“Aviso legal - Protección de Datos Personales: El MUNICIPIO DE BUCARAMANGA identificada con NIT. 890.201.222-0, ubicada en la Calle 35 No. 10-43 (Alcaldía de Bucaramanga), dando cumplimiento a lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 y su decreto reglamentario 1074 de 2015, tendiente a la protección de datos personales lo invitamos a que conozca nuestra Política de Tratamiento de Información Personal la cual puede ser consultada en nuestro sitio web; en la Políticas se establece los derechos que le asisten como titular, el procedimiento para ejercerlos, las finalidades para la cual se tratan los datos, entre otros aspectos. Si usted tiene alguna inquietud frente al manejo de la información, envié su solicitud a través de nuestra página web: www.bucaramanga.gov.co y con gusto será atendido." *Aviso legal – Confidencialidad: La información contenida en este mensaje, en los archivos adjuntos son confidenciales, así como la INFORMACIÓN DE CONSULTA Y ASESORÍA ya que puede ser LEGALMENTE PRIVILEGIADA. Esta es de uso exclusivo del (de los) destinatario(s) sin la intención de que sea conocida por terceros, por lo tanto, de conformidad con las normas legales vigentes, su interceptación, sustracción, extravío, reproducción o uso no autorizado está prohibido a cualquier persona diferente. Si usted ha recibido este correo por error, equivocación u omisión queda estrictamente prohibido la utilización, copia, reimpresión, reenvió; cualquier acción tomada sobre este correo podrá ser penalizada legalmente. En tal caso, favor notificar en forma inmediata al remitente.”
“Aviso legal - Protección de Datos Personales: El MUNICIPIO DE BUCARAMANGA identificada con NIT. 890.201.222-0, ubicada en la Calle 35 No. 10-43 (Alcaldía de Bucaramanga), dando cumplimiento a lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 y su decreto reglamentario 1074 de 2015, tendiente a la protección de datos personales lo invitamos a que conozca nuestra Política de Tratamiento de Información Personal la cual puede ser consultada en nuestro sitio web; en la Políticas se establece los derechos que le asisten como titular, el procedimiento para ejercerlos, las finalidades para la cual se tratan los datos, entre otros aspectos. Si usted tiene alguna inquietud frente al manejo de la información, envié su solicitud a través de nuestra página web: www.bucaramanga.gov.co y con gusto será atendido." *Aviso legal – Confidencialidad: La información contenida en este mensaje, en los archivos adjuntos son confidenciales, así como la INFORMACIÓN DE CONSULTA Y ASESORÍA ya que puede ser LEGALMENTE PRIVILEGIADA. Esta es de uso exclusivo del (de los) destinatario(s) sin la intención de que sea conocida por terceros, por lo tanto, de conformidad con las normas legales vigentes, su interceptación, sustracción, extravío, reproducción o uso no autorizado está prohibido a cualquier persona diferente. Si usted ha recibido este correo por error, equivocación u omisión queda estrictamente prohibido la utilización, copia, reimpresión, reenvió; cualquier acción tomada sobre este correo podrá ser penalizada legalmente. En tal caso, favor notificar en forma inmediata al remitente.”

---

**Martha Eugenia Galvan Moreno** <mgalvan@bucaramanga.gov.co> 17 de marzo de 2026 a las 15:19
Para: "fundacionteresadejesus@gmail.com" <fundacionteresadejesus@gmail.com>
Cc: Wilmar Alonso Silva Herrera <wasilvah@bucaramanga.gov.co>, VIVIANA ANDREA SANGUINO CARRASCAL <vsanguino@bucaramanga.gov.co>, Yurith Yazmin Parra Navarro <yparran@bucaramanga.gov.co>, Maria Isabel Castellanos Pinto <mcastellanos@bucaramanga.gov.co>, Yaneth Gissela Galvis Quintero <yggalvisq@bucaramanga.gov.co>

Buena tarde, se generó el pantallazo **10344**, a partir de la fecha la trazabilidad es automática, debe presentarse en contratación 2 piso CAM Fase 1, informar el número generado para validación y continuar proceso automatizado en Tesorería.

Cordial saludo,

**MARTHA EUGENIA GALVÁN MORENO**
Técnico Operativo - Inventarios
Municipio de Bucaramanga
Correo institucional: mgalvan@bucaramanga.gov.co
PBX (+57) 607 6337000 Ext. 291

ALCALDÍA DE BUCARAMANGA

---

**De:** CLAUDIA BUENO RIVERA <fundacionteresadejesus@gmail.com>
**Enviado:** martes, 17 de marzo de 2026 10:02
**Para:** Martha Eugenia Galvan Moreno <mgalvan@bucaramanga.gov.co>
**Asunto:** PANTALLAZO DE INVENTARIOS Co 326-2025

**PRECAUCIÓN REMITENTE EXTERNO** Por favor, absténgase de abrir archivos adjuntos, seguir enlaces desconocidos o responder a este correo hasta que haya validado su legitimidad y procedencia. Cualquier anomalía detectada, le solicitamos que la reporte de inmediato al correo: mesadeayudatic@bucaramanga.gov.co ¡Gracias por su colaboración y atención a esta precaución!

[El texto citado está oculto]

“Aviso legal - Protección de Datos Personales: El MUNICIPIO DE BUCARAMANGA identificada con NIT. 890.201.222-0, ubicada en la Calle 35 No. 10-43 (Alcaldía de Bucaramanga), dando cumplimiento a lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 y su decreto reglamentario 1074 de 2015, tendiente a la protección de datos personales lo invitamos a que conozca nuestra Política de Tratamiento de Información Personal la cual puede ser consultada en nuestro sitio web; en la Políticas se establece los derechos que le asisten como titular, el procedimiento para ejercerlos, las finalidades para la cual se tratan los datos, entre otros aspectos. Si usted tiene alguna inquietud frente al manejo de la información, envié su solicitud a través de nuestra página web: www.bucaramanga.gov.co y con gusto será atendido." *Aviso legal – Confidencialidad: La información contenida en este mensaje, en los archivos adjuntos son confidenciales, así como la INFORMACIÓN DE CONSULTA Y ASESORÍA ya que puede ser LEGALMENTE PRIVILEGIADA. Esta es de uso exclusivo del (de los) destinatario(s) sin la intención de que sea conocida por terceros, por lo tanto, de conformidad con las normas legales vigentes, su interceptación, sustracción, extravío, reproducción o uso no autorizado está prohibido a cualquier persona diferente. Si usted ha recibido este correo por error, equivocación u omisión queda estrictamente prohibido la utilización, copia, reimpresión, reenvió; cualquier acción tomada sobre este correo podrá ser penalizada legalmente. En tal caso, favor notificar en forma inmediata al remitente.”

[El texto citado está oculto]